

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CARRIEL S.A. PESACARRISA.

POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LAS CONCILIACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NOTA 1.- IDENTIFICACION, OBJETIVO Y OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CARRIEL S.A. PESACARRISA., es una entidad que inició sus operaciones el 02 de agosto del 2013, como el objeto social de realizar actividades relacionadas con la ADMINISTRACION DE CENTROS DE ACOPIO, SERVICIOS PORTUARIOS Y ADUANEROS, fecha desde la cual ha cumplido con todas las obligaciones que como entidad sujeta de la Superintendencia de Compañía está obligada, RUC 0992822147001 y expedientes No. 171482.

De acuerdo a la clasificaciones de las Pymes reglada en la Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 Del 5 de Noviembre de 2012 de la Superintendencia de Compañía, es una PYMES MEDIANA.

NOTA 2.- MONEDA FUNCIONAL

Los Estados Financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde el mes de marzo del año 2000.

NOTA 3.- BASES DE PRESENTACION

Los Estados financieros están preparados y presentados de acuerdo con sección 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de las Normas Internacionales de Información Financieras – NIIF para Pymes.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 Noviembre del 2008 establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y en la cual COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CARRIEL S.A. PESACARRISA., pertenece al tercer grupo y debe adoptar la NIIF para PYMES, razón por la cual se presentan las condiciones de los cuatro estados financieros cuantitativos que establecen dichas normas, con los respectivos ajustes que resultaron del proceso de convergencia de Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de información Financieras.

NOTA 4.- SECCION 10: POLITICAS CONTABLES NIIF SIGNIFICATIVAS

La compañía por la adaptación de las Normas internacionales de Información Financieras emitidas por el IASB, se vio en la obligación de reformar sus políticas contables las cuales ya fueron aprobadas mediante Juntas General de Accionistas, las más significativas son;

PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

La compañía establece realizar estados financieros comparativos.

Presentar los cinco (5) estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y las respectivas notas a los estados financieros.

Para el Estado de situación financiera la entidad adopto como política de presentación presentarlo por su clasificación, lo cual exige que se presente en corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y no corrientes aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses y que se presente por separado los activos no corrientes disponibles para la venta y los pasivos que surgen de los activos no corrientes disponibles para la venta.

El Estado de Resultado Integral la entidad ha decidido como política de presentación presentarlo en (1) solo estado del resultado integral el cual presentara todas las partidas de ingresos y gastos reconocidos en el periodo en base a su función.

Presentas el Estado de Cambio en el Patrimonio Neto.

El Estado de Flujo de Efectivo, la entidad decidió la presentación por el método directo.

Las notas de los Estados Financieros contendrán una referencia cruzada con las partidas presentadas en los Estados financieros y las políticas de operación adoptadas por la compañía para el registro, presentación, valuación y medición de los eventos, sucesos y transacciones que se producen en las operaciones del negocio.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

Incluye dinero en efectivo, depósitos en bancos disponibles nacionales, inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición, los sobregiros bancarios.

CUENTAS POR COBRAR CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tiene intereses. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinen alguna evidencia objetiva de que no vaya ser recuperable. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor y se utiliza una cuenta correctora para disminuir el importe en libros del activo financiero. Las cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable que es el precio de contado valor nominal de la transferencia del bien o el servicio.

PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES

Reconocimiento y medición

La provisión para las cuentas incobrables de la cartera de clientes se la estima en base a los siguientes criterios:

1. Edad de la cartera.
2. Porcentajes de incobrabilidad que son establecidos en base de la experiencia.
3. Los excedentes provisionados en relación a la normativa fiscal se concilian al final del año.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Se reconocen como propiedades, planta y equipos todos aquellos bienes de propiedad de la entidad, que están destinadas al uso propio, que tienen una durabilidad de dos años a más, que representan un beneficio económico futuro y cuyo valor individual es el siguiente.

Activos para capitalizar es a partir U.S.D \$1.000.00 siempre que generen beneficios futuros.

Todos los elementos de propiedades, planta y equipo, se miden al costo menos de depreciación acumulada y cualquier pedida por deterioro del valor aculado.

La depreciación se carga al gasto para disminuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal.

La vida útil estimada de los siguientes elementos es:

❖ Edificios y construcciones	20 años
❖ Instalaciones	10 años
❖ Maquinarias y equipos	10 años
❖ Equipo de computación	3 años
❖ Muebles y enseres	10 años

Se revisa como mínimo al término de cada periodo anual el valor residual y la vida útil de un activo, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable. Se revisa la depreciación ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

En cada fecha sobre el que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activo biológico, activos intangibles e inversiones para detener si existe indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compra el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros.

Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado y se reconoce una perdida por deterioro del valor en resultado del periodo.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que había sido determinado si no es hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

CUENTAS POR PAGAR ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Se clasifican de acuerdo a corrientes y no corrientes. Se incluirán en esta cuenta los importes pendientes de pago deudas comerciales, de servicios y accionistas.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del periodo corriente.

El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actuales; y el efecto fiscal de la compensación de pérdida o crédito fiscales no utilizada hasta el momento precedente de periodos anteriores.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre de la ganancia discal actual o estimada futuro, es probable que se recuperen.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

El pasivo por obligaciones de beneficios a los empleados está relacionado con la establecido por el gobierno para pagos por indemnización mediante el código de trabajo. Todos los trabajadores en relación de dependencia, a excepción de los administradores, están cubiertos por la ley.

- Las Obligaciones por beneficios a los empleados, desahucio y pagos por largos periodos de servicios, se basan en una valoración actuarial integral.

La participación trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicable el 15% sobre la utilidad contable.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen como ingresos en el estado de resultado integral, cuando se transfieren los beneficios y riesgos, es probable que fluyan los recursos económicos en el futuro hacia la empresa y la transferencia se puede medir

fiablemente. Se mide por los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

COSTOS Y GASTOS

El costo de venta de las existencias se reconoce por la correlación entre los costos incurridos y la obtención del ingreso.

Los gastos incluyen las pérdidas y los gastos que surgen de las actividades ordinarias de la entidad y se reconocen cuando se produce una disminución en los beneficios económicos futuros, relacionada con una disminución en los activos o en incremento en los pasivos, y cuyo importe puede estimarse de forma fiable.

Los gastos se presentarán en los estados financieros por su función.

HECHOS OCURRIDOS DESPUES DE LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de la autorización de los estados financieros para su publicación.

NOTAS 5: Sección 17: PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS.

Por el proceso de convergencia de los estados financieros de NEC a NIIF, se procedió a la verificación de los saldos contables de las partidas de propiedad, planta y equipo y se pudo determinar que no existe registro erróneo en los mismos por déficit o exceso en el cálculo de la transición contra la cuenta de patrimonio Ganancias Acumuladas, por ser resultados de ajustes de cifras de años anteriores y no por el proceso de convergencia.

NOTA 6.-Sección 22: CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

La entidad al 31 de diciembre del 2014 mantiene una cuenta por pagar por impuesto a la renta de USD. 29.48.

NOTA 7.-PATRIMONIO

El capital social de la empresa está constituido por 800 participaciones, autorizadas emitidas y en circulación al valor nominal de \$1,00 cada una.

NOTA 8.- Sección 29:IMPUESTO A LAS GANACIAS CORRIENTES.

La provisión del impuesto sobre la ganancia corriente se calcula aplicando la tasa del 22% sobre la utilidad anual después de participación trabajadores, en el presente ejercicio se determinó un Impuesto a la Renta, el mismo que fue liquidado con las retenciones en la fuente quedando saldo a favor de la entidad, el mismo será utilizado en los ejercicios fiscales siguientes.

NOTA 09.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, AÑO 2014

La junta general de Accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CARRIEL S.A. PESACARRISA., celebrada el 14 de abril del 2015 resolvió aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2014, los mismo que se fundamentan en los principios de la empresa en marcha y el devengado.



BOLIVAR CARRIEL CASTRO
GERENTE GENERAL
Cedula C. No. 0913898482



ING. ANNABELL MOSQUERA C.
CONTADORA
Cedula C. No. 0914440466